

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22031 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia

1.º Que el procedimiento concursal número 331.05/2014 referente al concursado LUIS LARA PÉREZ, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de octubre de 2015, a las 12:30 horas en en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en calle Arquitecto Berges, n.º 16, de Jaén.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 24 de junio de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150032050-1